



## La fragilidad del prestigio

En el número anterior publicamos una polémica entre Carlos Galiano y Gustavo Andújar. Con el trabajo que a continuación ofrecemos, este último desea poner punto final al debate.

Debo confesar que cuando leí la carta abierta que me dirigió Carlos Galiano como réplica a mi comentario crítico a la edición de su programa *Historia del Cine* dedicada a la película *Los Amantes*, de Louis Malle, vinieron a mi mente esas polémicas interminables con que a veces nos castigan algunas revistas, en las que dos críticos, cada uno de ellos empeñado en tener la última palabra, se turnan para revisar, con una minuciosidad digna de mejores empeños, la más reciente respuesta de su adversario, tratando de demostrar que lo que realmente dijeron en su artículo anterior, no es lo que el otro entendió o quiso hacer ver que había dicho... Tales porfías me resultan casi siempre insoportables, y lo que menos deseo es alimentar una de ellas.

Para evitar, por tanto, el caer en una controversia como ésas que aborrezco, no pienso ponerme a escudriñar, ni la carta de Galiano, ni el texto del guión de su programa, que ha tenido la gentileza de enviarme. Mi artículo original, por cierto, fue en respuesta a lo que le oí decir en el programa. Tal vez si lo hubiera escrito después de haber tenido la oportunidad de leer el guión, hubiera redactado algunos párrafos de modo diferente, pero igualmente hubiera salido en defensa del prestigio del Centro Católico de Orientación Cinematográfica, y apoyado el certero juicio del CCOC sobre la película de marras.

El Diccionario de la Academia define la *calumnia* como una “acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño”. De la *maledicencia* (derivada del verbo *maldecir*) afirma que es “hablar con mordacidad en contra de alguien, denigrándolo”. Como puede apreciarse, en la segunda falta el elemento de la *falsedad* de la acusación, y tampoco se subraya una intención *maliciosa*, pero ambas, calumnia y maledicencia, tienen el mismo resultado: se *denigra* al prójimo. El propio Diccionario define denigrar como “deslustrar, ofender la opinión o fama de alguien”.

Recordaré siempre vívidamente la historia (nunca supe si se trataba de un hecho real o de una parábola) que contaba un profesor de catecismo para ilustrar la gravedad tanto de la calumnia como de la maledicencia, y que refería la penitencia impuesta por un confesor a una persona que se acusaba de haber calumniado a alguien. “Ahora mismo sube usted al campanario de la iglesia con una cesta llena de plumas y las esparce al viento desde allí”, instruía muy severo al penitente. “¡Luego baja y me va a recoger todas las plumas, una por una, hasta que no quede ni una volando, en el pueblo o fuera de él!”. Ante la protesta de su feligrés por la imposibilidad de cumplir semejante penitencia, el confesor le explicaba que igualmente imposible era restituir su fama al denigrado, ya fuera como resultado de una calumnia o de un chisme maledicente. La vida se ocupó de demostrarme muchas veces lo que aprendí entonces: el prestigio y el buen nombre son así de frágiles: tardan muchos años en establecerse, pero pueden rodar por tierra, irreparablemente, en unos minutos.

Cuando un crítico conocido, con una larga carrera como comentarista de cine, en uno de los programas de más larga vida y de considerable audiencia de la televisión nacional, y en el canal con mayor cobertura de ésta, sostiene ante la cámara un ejemplar de la *Guía Cinematográfica 1959-1960*, y acusa a la institución que la publicó de haber condenado injustamente una “obra de arte” ante una audiencia que no tiene absolutamente ninguna otra referencia sobre esa institución, ni la menor posibilidad real de acceder a otro punto de vista al respecto, está denigrando a esa institución.

Al no hacer ninguna salvedad en beneficio de sus oyentes, la casi totalidad de los cuales no tiene la menor idea de lo que la Iglesia católica ha hecho por el cine y por la cultura cinematográfica en Cuba, Galiano no manifestó ningún respeto por el CCOC y su obra, y cooperó, en cambio, a crear una imagen únicamente negativa del Centro y de la labor de la Iglesia en relación con el cine. Si Galiano hubiera decidido “disentir” (como prefiere él llamar a lo que hizo) en su programa de alguna entidad cultural cubana contemporánea de alguna relevancia, me cuesta trabajo imaginar que lo haría sin al menos deslizar alguna expresión de reconocimiento por la labor de esa institución. Si hubiera hecho eso en relación con el CCOC, su programa no hubiera molestado tanto, no sólo a mí, sino a muchos católicos que se sintieron tan atacados como yo me sentí.

¿Que el CCOC se equivocó a veces? ¿Quién no? Una de las críticas escogidas por Guillermo Cabrera Infante (el único crítico de cine que ha recibido el premio Cervantes) para su antología *Un oficio del siglo XX* fue aquella infame diatriba que publicó en la revista *Carteles*, contra nada menos que *Casablanca* pifia fenomenal de la que el autor se retractaría muchos años más tarde. Muchos de los que admiramos sin reservas la labor insigne del CCOC (en el que, como en todo grupo humano, colaboraron personas de muy diversa capacidad y talante), lamentamos sus excesos de celo, que disculpamos, sonriendo las más de las veces, como propios de la época.

Atrás quedó, por ejemplo, la clasificación “C”: prohibida, que comprensiblemente parece irritar tanto a Galiano. También a mí me molesta muchísimo que me prohíban cosas. Siempre me molestó, pero ahora que soy (o al menos me gusta pensar que lo soy) un adulto responsable, estoy convencido de que nadie, cualquiera que sea su autoridad religiosa, civil o política, tiene derecho a decidir por mí qué puedo o no puedo ver, leer o escuchar. Como San Pablo, «Cuando era niño, pensaba como niño, hablaba como

*niño, razonaba como niño. Ahora que soy hombre dejé atrás las cosas de la niñez»* (1 Cor. 13, 11) y no admito que me traten como a un niño, aunque se haga con la mejor intención del mundo.

Lamentablemente, durante mucho tiempo los pastores de la Iglesia, al asumir su deber de proteger a los fieles, lo hacían con un estilo paternalista, que trataba de conservar a las personas a salvo de influencias percibidas como perniciosas, a costa de mantenerlas como en una eterna infancia. Es el estilo del cura censor de Cinema Paradiso, que con su campana le indica al proyeccionista qué escenas debe (¡horror!) cortar de la película a exhibir. Su postura, que hoy se nos manifiesta rígida e intransigente, por más que la imaginemos bien intencionada, responde a ese modo equivocado, todavía presente en muchos campos de la vida, de asumir responsabilidad por el bienestar espiritual de quienes están a su cuidado, sin respetar la libertad de estos. Es a esa errónea concepción que obedecía la clasificación "C".

No es que ya no existan hoy películas que tengan una «*perniciosa influencia sobre la masa de espectadores y, por tanto, sobre la atmósfera espiritual y moral de la sociedad*». Claro que las hay, y lamentablemente en mayor número que lo que deseáramos. Sólo que ahora no las clasificamos como "prohibidas", porque no aceptamos la idea de que una película se prohíba; las clasificamos como "negativas" y tratamos de dejar bien claro por qué las consideramos como tales, de modo que quien decida verlas, haciendo uso de la libertad que Dios le dio, sepa qué puede esperar.

Es tarea importante esta de ofrecer consejos, orientaciones y recomendaciones respecto al talante moral de lo que se exhibe, porque no todo lo que uno puede ver, leer o escuchar es edificante, aunque pueda incluso tener un elevado valor artístico. Tal fue siempre la intención de la *Guía Moral del Cine* del CCOC, y tal es la de las reseñas *El cine que vemos*, que elabora y distribuye SIGNIS Cuba.

Una obra de arte (lo digo en general, no en referencia a la película *Los amantes*, a la que ese calificativo le quedaría demasiado grande) no permanece, por el mero hecho de ser una obra de arte, al margen de toda consideración moral. La belleza no es un exorcismo contra el mal. De hecho, el mal se presenta siempre atractivo: ofrece la felicidad que no tiene, promete el bien del que es incapaz. Miguel Ángel Asturias lo resume magistralmente cuando nos describe al protagonista de su novela *El Señor Presidente*: «*Era bello y malo, como Satán*».

Ciertamente hoy tratamos más de destacar los valores que estén presentes en las películas, y evitamos convertir las reseñas en cadenas de juicios y condenas, pero ocurre que vivimos en una época en que se ha llegado a creer que toda normativa moral es una limitación, y toda clarificación sobre un tema moral, una injerencia moralizante. Galiano mismo llega a decir que «*en el arte no se pueden hacer valoraciones morales sobre la base de preceptos como en la religión*».

Para mí, por el contrario, está claro que la moral, en cualquier campo, es cuestión de principios, que es como yo prefiero llamarles, aunque también podríamos decir preceptos, o normas, o como quieran llamarse. Son los hitos que señalan el camino del bien: la vida, la libertad, la verdad, la justicia, la honestidad, el decoro, son valores que nos impulsan, no potaldas que nos frenan.

La definición más aceptada de la moral es «*la ciencia del bien, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia*». Por supuesto que toda acción humana es compleja, y fruto de la interacción de numerosos factores y condicionamientos, pero hay acciones objetivamente buenas y acciones objetivamente malas. Enfrentémoslo: el abandono de una hija es una acción objetivamente mala, y el hecho de que quien la abandonó tenga remordimientos dice que es humano, no que esté obrando bien. Yo puedo sentir su dolor, pero no puedo aprobar lo que hizo, y si no dijéramos que está mal lo que hizo, y nos quedásemos en la contemplación de sus sentimientos atormentados, dejaríamos de mirar a la verdadera víctima, que es la hija abandonada.

Si dejáramos de decir lo que está mal, dejaríamos de fijar la mirada en el bien: en la abnegación, el don de sí, la capacidad de sacrificio, el sentido del deber. A veces me angustia el hecho de que no parece haber otra motivación válida hoy que "lo que me gusta". ¿Por qué escogiste esa carrera? –Porque me gusta. ¿Y este trabajo por qué no lo terminaste? –Porque no me gusta. ¿Dónde quedó la satisfacción por el deber cumplido, el disfrute por el trabajo bien hecho? Como la protagonista de *Los amantes*, ¿vamos a abandonar lo que debemos hacer, sólo porque es una obligación que nos asfixia, en un ambiente de rutina en el que nos sentimos tan atormentados?

Rezamos y trabajamos para que SIGNIS Cuba, como en su época el CCOC, promueva el verdadero arte, en el que siempre se agita, misteriosamente, el Espíritu de Dios; para que nunca se detenga en la contemplación resignada del mal, y para que continúe proponiendo sin descanso, por más desacostumbrado que parezca, el camino de la belleza, la verdad y el bien.